



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

31 de julio del 2024
INAMU-AJD-083-2024
Acuerdo N°9, Acta N°28-2024

Yerlin Zúñiga Céspedes
Presidenta Ejecutiva del INAMU

Odette Brenes Solano
Jefatura Unidad de Asesoría Legal

Randall Umaña Villalobos
Auditor Interno

Conforme instrucciones de la Junta Directiva, se remite la transcripción del **ACUERDO NÚMERO NUEVE** tomado en la Sesión Ordinaria N° 28-2024 celebrada el 29 de julio del 2024.

**ACUERDO NÚMERO NUEVE
CONSIDERANDO**

1. Mediante oficio INAMU-PE-UAL-157-2024 firmado por la señora Odette Brenes Solano, jefatura de la Unidad de Asesoría Legal, se presenta para conocimiento y posible aprobación de esta Junta Directiva la propuesta del Reglamento de integración y funcionamiento del Foro de las Mujeres del Instituto Nacional de las Mujeres.

SE ACUERDA:

1. Dar por conocida la propuesta del Reglamento de integración y funcionamiento del Foro de las Mujeres del Instituto Nacional de las Mujeres.
2. Se instruye la revisión e inclusión de las observaciones emanadas por la Auditoría Interna al Reglamento y remitir la versión final a más tardar el miércoles 07 de agosto del 2024 para que sea conocido en sesión de Junta Directiva el lunes 12 de agosto del 2024

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**

Junta Directiva
Instituto Nacional de las Mujeres

c. Sra. Kattia Calvo Cruz, Jefa de Despacho
Sra. Odette Brenes Solano, jefatura Unidad Asesoría Legal
Despacho